

**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RENDICIÓN
DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020**

1. Misión institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano que planifica, coordina y ejecuta la política exterior bajo la dirección del Presidente de la República. Todo órgano del Estado, cuando deba realizar alguna gestión de carácter oficial en el exterior, coordinará sus acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como funciones:

- a) proponer al Presidente de la República la política exterior, ejecutarla y conducir las relaciones exteriores;
- b) ejercer la representación del Estado ante otros Estados, en los organismos internacionales y en los sistemas de integración, así como participar en los foros y mecanismos de consulta y concertación política;
- c) negociar, suscribir y ratificar tratados, convenciones, acuerdos y otros instrumentos internacionales, con la cooperación, si fuera el caso, de entidades nacionales, y velar por el cumplimiento de dichos instrumentos;
- d) conducir las negociaciones sobre asuntos económicos internacionales, comercio exterior, procesos de integración, cooperación internacional y emprendimientos binacionales y multinacionales, en coordinación, cuando corresponda, con otros órganos estatales;
- e) velar por el respeto y protección de los intereses del país y los de sus nacionales en el exterior;
- f) recibir agentes diplomáticos, autorizar el funcionamiento en la República de oficinas consulares y acordar el establecimiento de representaciones de organismos internacionales y de otros sujetos de Derecho Internacional;
- g) establecer y hacer cumplir el protocolo; y,
- h) las demás funciones determinadas por los tratados internacionales ratificados por la República y las leyes.



3. Creación y conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano fue conformado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Antonio Rivas Palacios, por resolución N° 80 del 31 de enero de 2020. Una copia de la citada resolución se encuentra disponible en el enlace <https://www.mre.gov.py/index.php/transparencia/matriz-de-rendicion-ciudadana>

Este Comité esta compuesto de la siguiente manera:

N°	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Unidad Anticorrupción	Ministro Jorge Brizuela	Director General, Coordinador del CRCC
2	Dirección General de Gabinete	Embajadora Patricia Frutos	Directora General
3	Inspección General del Servicio Exterior	Embajador Gustavo López Bello	Inspector General
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Licenciado Milciades Martínez	Director General
5	Secretaría General	Ministro Darío Franco	Secretario General
6	Dirección de Planificación Política	Ministra Haydee Dienstmaier	Directora
7	Dirección de Auditoría Interna	María Esther Giubi	Directora
8	Unidad MECIP	Ministra Marta Medina	Directora
9	Dirección de Asuntos Legales	Ministro José Pereira	Director
10	Dirección de Recursos Humanos	Licenciada Jazmín Salinas	Directora
11	Dirección de Informática	Licenciado Marcelo Maltese	Director
12	Servicio de Información y Prensa	Don Hilarión Acosta Espínola	Coordinador General Interino

3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

El Plan de Rendición de Cuentas fue aprobado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Antonio Rivas Palacios, por resolución n° 249 del 20 de mayo de 2020. En ese mismo acto, estableció que el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano es de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Una copia de la citada resolución se encuentra disponible en el enlace <https://www.mre.gov.py/index.php/transparencia/matriz-de-rendicion-ciudadana>

3.2 Contenido del Plan de Rendición de Cuentas

El Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores contiene 5 ejes a saber:

- 1) Promoción de la imagen país, apertura de mercados y atracción de inversiones;
- 2) Área consular e Integración Fronteriza;
- 3) Cooperación internacional para el Desarrollo;
- 4) Presencia proactiva del Paraguay en la comunidad internacional. Soberanía y territorio nacional;
- 5) Fortalecimiento de la institucionalidad

La selección de estos 5 ejes deriva de los objetivos de la política exterior paraguaya, que está orientada a la defensa de los intereses nacionales dentro del marco del Derecho Internacional y reflejan las principales áreas en las que está dividida la Cancillería nacional.



4. Resultados en el primer semestre de 2020 de la implementación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano

A continuación presentamos un resumen de los principales logros y las actividades más importantes realizadas, diferenciadas en secciones que corresponden a los cinco ejes mencionados en el punto anterior. Asimismo, por su importancia, en las diferentes secciones de este documento se informa a la ciudadanía sobre las principales actividades realizadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores para luchar contra los efectos de la pandemia causada por el coronavirus COVID-19, en especial en las secciones 4.2.2 y 4.3.1.

4.1 Eje 1 “Promoción de la imagen país, apertura de mercados y atracción de inversiones “hacia una diplomacia económica para el desarrollo”

4.1.1 Balance de Paraguay de su Presidencia Pro Témpore

En medio del desafío que significó la pandemia del COVID-19, y pese a las restricciones que impuso, el MERCOSUR concretó en este semestre más de 150 reuniones virtuales y logró la aprobación de 56 normas derivadas que colaborarán en el fortalecimiento de la integración regional.

Al inicio de la Presidencia Pro Tempore paraguaya (PPTP) se fijaron una serie de prioridades con el objetivo de proseguir con los trabajos que el MERCOSUR venía desarrollando a lo largo de estos años, e igualmente se trató de imprimir celeridad en nuevos temas en la agenda del bloque. El mayor desafío con el que nos encontramos, sin dudas, fue y sigue siendo la pandemia del COVID-19. En este contexto, muchas de las actividades planificadas debieron ser reprogramadas, replanteadas e incluso reglamentadas en el caso de los órganos decisorios, con el fin de poder concretar las reuniones previstas durante para el primer semestre de 2020.

Entre los logros de la PPTP, se pueden destacar:

- Coordinación de medidas de monitoreo, vigilancia activa y facilitación del retorno de ciudadanos y residentes del bloque a sus lugares de origen o residencia.
- Aprobación de la Decisión CMC N° 01/2020 por la que, a través del FOCEM, se amplían los fondos adicionales (US\$ 16 millones) al proyecto “Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud”, a fin de contribuir con las autoridades nacionales de los cuatro países en el combate al COVID-19 para mejorar las capacidades nacionales de realización de pruebas de detección del virus.
- Avances importantes en los acuerdos con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) en cuanto a la revisión legal, así como en la conclusión de los detalles técnicos finales para su pronto suscripción.
- También se lograron importantes avances en las negociaciones en curso con Canadá, Corea, Singapur y Líbano.
- En el plano regional, se intensificaron las conversaciones con la Alianza del Pacífico para la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta.
- Avances en la discusión de elementos para la adecuación del sector automotor a la Unión Aduanera del MERCOSUR.
- Realización de la Reunión del Grupo Ad Hoc Sector Azucarero, luego de 19 años de inactividad, realizándose un fructífero intercambio de información entre los Estados Parte a fin de contar con un diagnóstico preliminar, con miras a promover la cooperación técnica y fortalecer la competitividad del sector.



– Avance en las negociaciones del Protocolo de Comercio Electrónico del MERCOSUR, que tiene como objeto el desarrollo del comercio electrónico de manera previsible, transparente e inclusiva, que posibilite una buena cobertura regulatoria en los Estados Parte.

– Prórroga del mandato al Grupo Ad Hoc para examinar la consistencia y dispersión del Arancel Externo Común hasta la finalización de la Presidencia Pro Tempore uruguaya.

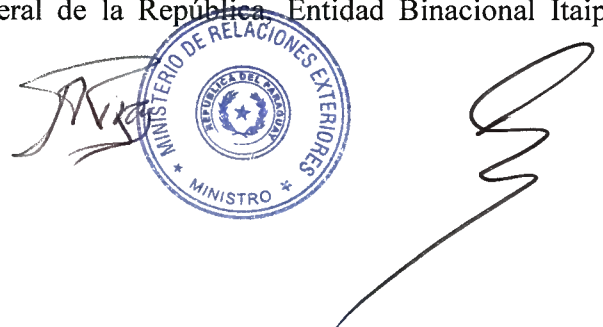
4.1.2 Integración energética

Durante el primer semestre de 2020, se ha promovido la amplia participación nacional en el proceso de revisión del Anexo “C” del Tratado de Itaipú, en observancia del Artículo 5° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.173 del 30 de diciembre de 2019. Se ha propiciado el envío de notas a gremios, asociaciones, universidades y entidades sindicales, con el objeto de recabar las observaciones y comentarios que la sociedad civil considera deben ser tomadas en consideración por el Equipo Negociador. Actualmente, nos encontramos en el proceso de recabar tales informaciones.

Asimismo, se ha iniciado un ciclo de disertaciones dirigida al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en el Equipo Negociador, a los representantes del MRE en los Grupos de Trabajo Técnico, Comercial, Económico y Jurídico, y a los miembros del Grupo de Apoyo a la participación del MRE como coordinador general del Equipo Negociador. Sobre este punto, se ha celebrado con éxito la primera ponencia el pasado 8 de julio del corriente. Dicho ciclo continuará en las próximas semanas con la valiosa colaboración de profesionales con conocimientos específicos sobre el Tratado de Itaipú.

Por otra parte, y siempre con relación a la Entidad Binacional Itaipú, nos encontramos actualmente en proceso de consultas internas con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), la Comisión Mixta paraguay – argentina del río Paraná (COMIP), la propia Itaipú Binacional, con miras a evaluar la pertinencia del inicio de negociaciones de un Protocolo Adicional al Tratado de Itaipú sobre Gestión Ambiental. Una vez contado con los respectivos pareceres técnicos, se procederá a evaluar el curso de acción a seguir.

De la misma forma, con referencia a la iniciativa de crear un órgano binacional encargado de fiscalizar los estados contables de la Itaipú Binacional, se dará especial seguimiento a la respuesta del Gobierno de la República Federativa del Brasil. Es oportuno destacar que la contrapropuesta para la creación de una Comisión Binacional de Cuentas fue consolidada luego de una serie de reuniones que involucraron a diferentes instituciones del Estado paraguay: MRE, Contraloría General de la República, Entidad Binacional Itaipú, ANDE, MOPC y Ministerio de Hacienda.



The image shows a handwritten signature in black ink on the left side of the page. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp features the coat of arms of Paraguay in the center, surrounded by the text "REPUBLICA DEL PARAGUAY" at the top and "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" at the bottom. Below the coat of arms, the word "MINISTRO" is written. The stamp is blue and appears to be an official seal.

4.2 Eje 2. Servicios consulares e integración fronteriza

4.2.1 Prestación de servicios consulares

Cantidad de paraguayos asistidos en jornadas consulares discriminados por oficinas consulares		
Oficinas consulares	Paraguayos asistidos	Cantidad de jornadas consulares
Buenos Aires, Argentina	5500	18
Madrid, España	712	24
Barcelona, España	1257	14
Málaga, España	775	24

Cantidad estimativa de nacionales paraguayos residentes en el extranjero	
América	1 279 739
Europa	42 867
Asia y Oceanía	3 288
África	1351

Asistidos con fondos de Rubro 846 “Subsidios y Asistencia Social”	
País donde se realizó la asistencia	Paraguayos asistidos
República de Corea	2
Perú	2
Catar	2
Bolivia	21

Asistencia y prestación de servicios que no impliquen uso de fondos sociales	
Oficinas consulares	Cantidad de paraguayos asistidos
Buenos Aires, Argentina	27 421
Madrid, España	18 091
Barcelona, España	1 461
Málaga, España	923

4.2.2 Recuento de las acciones o actividades realizadas por el área consular con respecto a la pandemia del coronavirus (COVID-19)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ante la alerta de brotes del coronavirus (COVID-19) en varios países del mundo, activó el protocolo consular para la asistencia a los connacionales residentes en el exterior.

Siguiendo las instrucciones del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Embajadas y Consulados de la República del Paraguay permanecen en alerta y brindan atención constante a los connacionales afectados por la crisis ocasionada por la pandemia.

En este sentido, con el objetivo de que los compatriotas varados en el extranjero y sus familiares en Paraguay puedan informarse sobre sus respectivas situaciones, se creó, un apartado especial en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores denominada “**Asistencia a connacionales en el exterior**”. Dicho apartado contiene, entre otras informaciones, los datos de las representaciones nacionales en el exterior con sus respectivos teléfonos de emergencias.

Además, a través de dicha plataforma, los compatriotas que atraviesan situaciones extraordinarias en el exterior pueden dejar constancia de sus datos personales, lugar donde se encuentran, teléfono y su pedido de asistencia. Esta plataforma es monitoreada en forma permanente y los pedidos recibidos son derivados a las oficinas



consulares correspondientes para su atención y oportuno seguimiento. Se puede acceder a dicha plataforma desde la dirección <https://www.mre.gov.py/index.php/ayuda-connacionales>.

4.2.3 Estadísticas sobre otros servicios consulares

Cantidad de documentos legalizados	
Enero	35 177
Febrero	26 087
Marzo	17 358
Abril	13 116
Mayo	19 096
Junio	26 539

Pasaportes consulares emitidos en el semestre	4824
Visas emitidas en el semestre	2387

4.3. Eje 3. Cooperación Internacional para el Desarrollo

4.3.1 Principales logros y resultados de gestión en el campo de la cooperación internacional

La cooperación internacional no solo tiene su impacto directo en el país, con resultados tangibles, sino que también brinda al Paraguay la posibilidad de aumentar su posicionamiento a nivel internacional como oferente de cooperación y miembro activo de los espacios multilaterales y procesos de integración.

Resultados tangibles, son de resaltar a modo de referencia:

- **En el marco del estado de contingencia sanitaria** desencadenado por la pandemia del COVID-19, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado denodados esfuerzos para canalizar la cooperación de los diferentes países amigos, los organismos internacionales y las representaciones del Paraguay en el exterior a fin de explorar, facilitar y respaldar la recepción de ayuda acorde a las necesidades establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Gracias a aliados como Corea, Taiwán, Turquía, Alemania, Israel y el Líbano, así como de organismos internacionales se pudo dotar a nuestros médicos, enfermeras y personal hospitalario en general, así como al Laboratorio Central de más de 2 000 000 de mascarillas quirúrgicas y N95, protectores faciales, gorros quirúrgicos, más de 50 000 monos protectores, cobertores de zapatos y guantes y otros tipos de trajes descontaminantes.
- La incrementación de las pruebas de diagnóstico fue posible gracias a los equipos de RT-PCR para la detección rápida del COVID-19 con sus reactivos químicos y equipos de protección para los operadores, donados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y evaluados en 600 000 Euros a precio de mercado; y a la donación de más de 24 700 muestras de detección rápida del COVID con sus reactivos por parte del Gobierno de Corea, estimada en 250 000 dólares estadounidenses.
- De importancia vital, 250 respiradores que serán donados al Paraguay por el Gobierno de los Estados Unidos están en curso de fabricación.
- Asimismo, se ha dotado a hospitales de zonas carenciadas de camas hospitalarias, micro centrifugadoras, equipos de Rayos X portátiles, camas de traslado y una importante cantidad de termómetros digitales, así como los insumos necesarios para la toma de muestras, beneficiando directamente a los pobladores de dichas zonas.
- De igual manera, se encuentra en curso de concreción una valiosa donación de ambulancias equipadas, por parte del Gobierno de Japón, por un monto de casi 3 millones de dólares.
- La Agencia Española de Cooperación ha reorientado parte de sus fondos a la prevención de los efectos de la pandemia mediante el apoyo a las Juntas de Saneamiento, construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento para hospitales y establecimientos de salud (Unidades de Salud Familiar.-USF) y estaciones de lavado de manos y mediante el desarrollo de obras asociadas a la aductora de agua potable desde Puerto Casado hasta Mariscal Estigarribia y las redes de distribución de agua potable. El monto de estas dos intervenciones es de aproximadamente 9.4 millones USD.
- Como resultado de estas gestiones, se ha recibido un aproximado de veinte (20) millones de dólares en infraestructura, insumos estratégicos, cooperación técnica y equipos indispensables de uso médico y de terapia intensiva. Asimismo, se encuentran en proceso otras donaciones importantes que serán igualmente encaminadas para su recepción efectiva



Igualmente, en cuanto a la cooperación regular programada:

- La cooperación de la Unión Europea es contundente en los sectores de educación (reforma educativa, formación docente, mejora de la plataforma digital), protección social (apoyo presupuestario que contribuirá a mejorar la protección social, la inclusión y la cohesión social), fortalecimiento institucional y apoyo a las pequeñas y medianas empresas (formalización, innovación y calidad), con un monto de **168 millones de euros** en concepto de cooperación no reembolsable con Paraguay en el marco del programa plurianual 2014-2020.
- La cooperación española, a través del MARCO ASOCIACIÓN PAÍS PARAGUAY - ESPAÑA para el periodo 2020-2024 prioriza la lucha contra la pobreza, la mitigación del cambio climático, el acceso a agua y saneamiento, la gobernabilidad, DDHH y desarrollo inclusivo y para ello prevé un fondo de **142 millones de euros** no reembolsables. Un sector para destacar es el de Aguas y saneamiento, el cual ha sido ejecutado por 60 millones de USD hasta 2018. En el MAP 2020/4 se ejecutará 40 millones de USD destinado para ciudades intermedias de la Región Oriental y el Chaco Central (25 mil personas serán beneficiadas)
- El Gobierno de China-Taiwán apoya al Paraguay con un programa de cooperación no reembolsable que prioriza la salud, la infraestructura, la educación (Universidad Paraguay Taiwán) entre otros, con **150 millones de dólares** para el periodo 2018-2023. El proyecto Che tapi permitió el desarrollo de una política habitacional, contemplándose la construcción de 4500 viviendas sociales, en zonas semi urbanas, en el transcurso de 5 años, desarrollado por SENAVIDAT, con financiamiento taiwanés, de aproximadamente 70 millones de US\$.
- El Gobierno de Corea es otro de los principales socios del Paraguay, con una cartera de cooperación de más de **100 millones de dólares**. El Hospital Materno Infantil San Pablo y el Complejo Santo Domingo para Adultos Mayores benefician directamente a miles de personas que hoy acceden a mejores servicios de salud, con profesionales capacitados. La cooperación coreana también prioriza el sector transporte, desarrollo urbano y rural, la formación de docentes, implementación de TIC en la educación y reducción de la brecha digital.
- La cooperación del Japón se destaca desde siempre en el Paraguay, por la creación de bienes públicos tangibles y desarrollo de capacidades institucionales. Un ejemplo, la donación de equipos médicos de alta gama, destinados al Hospital de Clínicas y el Instituto Nacional del Cáncer, por un valor aproximado de **USD 4.500.000.-** Se trata de tomógrafos, colonoscopios, eco y accesorios que permitirán incrementar las atenciones para la detección de cáncer y otras enfermedades. Igualmente, la donación de equipos de dragado (aproximadamente **25 millones de US\$**) para el Rio Paraguay tiene especial significado por facilitar la navegabilidad de las principales vías fluviales del Paraguay.
- **Cooperación Multilateral:** no se puede contabilizar el total de los aportes de Las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales, pero es fundamental el apoyo que reciben las Instituciones Nacionales para fortalecer las acciones gubernamentales, buscar fuentes de financiación para ejecutar proyectos de cooperación técnica, implementar políticas públicas, capacitar a los servidores públicos, elaborar estrategias. Esta cooperación está siendo evidente en la actual situación de crisis la pandemia de COVID-19.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) El Marco de Programación País 2019 – 2023 establece las áreas prioritarias para el trabajo en el Paraguay, los resultados esperados y los productos a ser obtenidos a mediano plazo, buscando fortalecer la actuación coordinada y generar sinergias en las acciones de cooperación desarrolladas en el país. La lista de proyectos negociados y firmados en ejecución en este 2020 corresponde



- Proeza: Suscripción, aprobación y promulgación del Acuerdo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad acreditada ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), para la ejecución del “Proyecto sobre la pobreza, la reforestación, la energía y el cambio climático (PROEZA), por parte de la Secretaría Técnica de Planificación, por un monto de más de USD 92.000.000.
- TCP/RLA/3712 “De la alerta temprana a la acción y respuesta tempranas ante emergencias en agricultura en América Latina y el Caribe”, con monto de 250.000 dólares americanos.
- TCP/PAR/3704 “Planes de Desarrollo e Inversión para la Inclusión Socio productiva de Comunidades Indígenas” con montos de 150.000 dólares americanos.
- TCP/PAR/3705 “Inclusión productiva para la reducción de la pobreza en el Paraguay”, con monto de 250.000 dólares americanos.
- TCP/RLA/3714 “Ganadería baja en emisiones, una contribución al desarrollo sostenible del sector pecuario en los países de Sudamérica. Con monto de 150.000 dólares americanos.
- TCP/PAR/3707 (D) Asistencia técnica para la formulación e implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, con moto de 180.000 dólares americanos.
- Proyecto Regional “Trabajando juntos para combatir la resistencia a los antimicrobianos (RAM)”, El proyecto se dirige a siete países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, con el objetivo de interactuar con los principales actores mundiales y países estratégicos y contribuir al logro de los objetivos del Plan de Acción Global sobre la RAM desarrollada por la OMS en colaboración con la FAO y la OIE y respaldada por sus Estados miembros, compartiendo experiencias, promoviendo las mejores prácticas y estimulando acciones, el monto total del proyecto asciende a 9.000.000 de euros financiado por la UE.
- TCP/RLA/3729 (E) Proyecto Regional “Preparación para afrontar la Emergencia de la Peste Porcina Africana” el proyecto beneficiará a países de América Latina y el Caribe (Panamá, El Salvador, Guatemala, Honduras, Argentina, Colombia, Uruguay, Surinam, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Ecuador, Cuba, República Dominicana, Jamaica, Haití, Barbados, Trinidad y Tobago) y tiene como objetivo apoyar el desarrollo y la implementación de mecanismos y estrategias de coordinación regional capaces de reducir el impacto y mitigar los efectos de enfermedades y plagas mediante la cooperación con las partes interesadas regionales y subregionales pertinente, para la elaboración de un programa oficial de prevención y control de la PPA, el monto total del proyecto asciende a 500.000 USD financiado por la FAO.
- TCP/PAR/3802 (D) Fortalecimiento de la Agricultura Familiar mediante el mejoramiento de la institucionalidad y acceso a financiamiento y mercados, El Proyecto atenderá la necesidad de fortalecimiento y articulación de la gobernanza de las políticas públicas para el sector agropecuario en situación de vulnerabilidad a través de estrategias y marcos normativos que amparen y optimicen la eficiencia de la asistencia técnica y financiera oportuna para este sector, con énfasis en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el Sistema Protección Social (SPS), el monto del proyecto asciende a 320.000 USD financiado por la FAO.



Arturo

[Handwritten signature]

- TCP/PAR/3801 (D) Hand in Hand Paraguay, el proyecto se enfoca en la caracterización y clasificación de los territorios en relación con sus limitaciones y potencialidades tales como: características medio ambientales, de infraestructura, de inversión, capacidades técnicas, actividades productivas y poblacionales, el monto del proyecto asciende a 280.000 USD financiado por la FAO.
- La modalidad de **Cooperación Sur-Sur** fomenta intercambios técnicos y de buenas prácticas que fortalecen las capacidades del Estado a costos mucho menores, pero con gran impacto. Ejemplos: con Argentina, el proyecto más emblemático es el de Procuración y trasplante de órganos, tejidos y células ; con Chile: Futbol Más y Pytyvo Porave, son proyectos triangulares (con España y Alemania, respectivamente) que apuntan a la cohesión social en sectores vulnerables, como en el Barrio San Francisco, alcanzando a más de 5000 personas; Con Brasil, el proyecto Banco de Leche Humana ejecutado en el Hospital Materno Infantil de San Pablo ya proporcionó asesoramiento y apoyo a más de 4.700 madres lactantes incidiendo muy satisfactoriamente en la disminución de muertes neonatales.
- El **Paraguay**, a su vez, es **oferente de cooperación**, transfiere, entre otras buenas prácticas y políticas públicas, el Programa de Cooperación Técnica “SIMORE Paraguay”, el cual proporciona asistencia para la instalación y puesta en marcha de un sistema online de seguimiento a recomendaciones internacionales en Derechos Humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en base a la experiencia paraguaya del SIMORE. Algunos de los países receptores son Argentina, Uruguay, Chile, República Dominicana y Costa Rica, entre otros. Igualmente se sigue ampliando la oferta nacional de Cooperación para consolidar el posicionamiento internacional, como ocurrió con la inclusión de las buenas prácticas de la Fundación Paraguaya, con la cual se firmó un Memorándum de Entendimiento para el efecto.
- Las **BECAS ofrecidas al Paraguay** ameritan un punto especial porque representan no solo la oportunidad de formación superior, capacitación técnica y especializaciones para los jóvenes paraguayos, profesionales y funcionarios públicos, si no también, en muchos casos, un cambio de perspectiva en sus trayectorias de vida. Un promedio de **1800 becas por año** beneficia de este modo a nuestros connacionales.
- **Ayuda Humanitaria:** las constantes donaciones de carros autobombas, ambulancias, carros con bomba hidráulica, destinadas a instituciones como la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay y el Comité Olímpico Paraguayo o la Unidad de Rescate y Extinción Capiatá Central (URECC), tienen un impacto directo en las comunidades al fortalecerse las capacidades de protección y gestión de riesgos. En el mes de junio este tipo de donaciones llegó por primera vez a Municipalidades del interior del país: de la partida de cinco ambulancias que llegaron donadas de bomberos coreanos, se entregó a las Municipalidades de Liberación, de Lima y de Chore en San Pedro, de Pedro Juan Caballero en Amambay y a la Unidad de rescate de la Municipalidad de Capiatá en Central. Así mismo, las donaciones recibidas en situación de desastres como inundaciones e incendios son de gran significado.



4.4. Eje 4. Presencia proactiva del Paraguay en la comunidad internacional. Soberanía y territorio nacional

4.4.1 Política multilateral

4.4.1.1 Introducción

En los últimos años el Paraguay ha tenido una mayor presencia en los foros internacionales, con posiciones claras y firmes de defensa del Estado de Derecho y de la democracia. La participación nacional fue proactiva, dinámica y se ha ejercido un liderazgo reconocido por los diferentes actores de la comunidad internacional.

Hubo una activa y destacada participación en los temas relativos a asuntos internacionales de la mujer, tanto en el ámbito de las Naciones Unidas, OEA y MERCOSUR.

En setiembre próximo, el Paraguay asumirá la Presidencia Pro Tempore PROSUR, nuevo foro que pretende ser un espacio diálogo y construcción de consensos en temas de la agenda regional y como plataforma de planificación política, económica y social que proyecte soluciones colectivas para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenta Sudamérica.

En el marco de este foro, se estuvieron desarrollando reuniones de Presidentes de la República y de Ministros de Salud, por medios telemáticos, para abordar los temas referentes a la pandemia del COVID 19, entre algunas de las iniciativas se resalta la creación de un Grupo Ad-hoc, integrado por representantes de los Ministerios de Salud de los países de PROSUR, mandatado para que analice, discuta y proponga alternativas de cooperación técnica específicas en el combate de la pandemia dentro de nuestra subregión.

Respecto a la CELAC, el Paraguay ha participado activamente de los diversos espacios establecidos por este Foro para hacer frente a la actual crisis sanitaria, entre ellos cabe destacar a la reunión de Ministros de Salud y a la Red de Virólogos e Infectólogos, donde los mismos intercambian experiencias y buenas prácticas en referencia con el COVID 19.

4.4.1.2 Temas ambientales

En lo referente a temas ambientales, el Paraguay se halla fuertemente comprometido en temas vinculados con la conservación de un medioambiente sano y saludable para las generaciones futuras. Ha asumido responsabilidades a nivel global como el Acuerdo de París, del cual es Parte desde abril de 2016. Este Acuerdo plantea una serie de programas de trabajo en materia de mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnología, fomento de capacidades y transparencia, entre otros.

4.4.1.3 Organismos internacionales

El Paraguay afirma que el multilateralismo constituye la herramienta más apropiada para hacer frente a los desafíos globales. Participa activamente ante los Organismos más importantes a nivel universal, manifestando la posición nacional en los diversos temas de la agenda global, entre otros, en materia de paz y seguridad; derecho internacional; estado de derecho, en los planos nacional e internacional.

Ser parte de los organismos implica también el compromiso de compartir buenas prácticas, experiencias exitosas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la humanidad. Como parte de este compromiso, el Paraguay ocupó y ocupa cada vez más espacios en los Organismos, tanto a nivel país como de expertos. Se citan como ejemplo: Consejo Económico y Social (ECOSOC); Junta de Gobernadores del OIEA; Miembro del Consejo de la OACI; Consejo de Derechos Humanos; Magistratura en el Tribunal del Mar; Comité de Derechos Humanos; Comité Jurídico Interamericano, miembro del Consejo de Administración de la Organización



Internacional del Trabajo y vicepresidente de la Junta de Directores del Centro de Entrenamiento de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros.

Cabe destacar la participación de contingentes paraguayos en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, ya que, por un lado, hace tangible el compromiso del país con la paz y la seguridad internacionales y, por otro, permite fortalecer la formación de los cuadros de las fuerzas armadas de la nación.

4.4.1.4 Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Cancillería como Coordinadora Nacional de la Comisión ODS, encabeza una serie de iniciativas en el marco de alianzas estratégicas con todos los sectores de la sociedad (organizaciones de la sociedad civil, empresas, academia, iniciativa, instituciones diversas), entre las que se cita a manera de ejemplo:

- a) Llevar el agua potable a 2400 familias ubicadas en el Chaco paraguayo
- b) Generar las bases para resolver los problemas de saneamiento en un barrio de la ciudad de Hernandarias.
- c) Generar donaciones de alimentos para contribuir a más de 80 comedores de Central.
- d) Construir un proyecto para la adquisición de insumos de primera necesidad para el combate al COVID-19
- e) Habilitar un observatorio ODS que permitirá determinar donde se está avanzando y donde se requieren otras acciones.
- f) Trasmitir a cientos de jóvenes de toda la república valores y acciones que permiten contribuir al logro de 17 objetivos en las áreas de combate a la pobreza, salud, educación, seguridad alimentaria, igualdad de género, por citar algunos.
- g) Conseguir fondos para el fortalecimiento de indicadores de igualdad y medioambiente.

Pero quizás el logro más destacable consiste en la vinculación que se está construyendo con los diferentes sectores. Con esto se consigue sentar las bases para un relacionamiento del tipo colaborativo, clave para generar los cambios que como sociedad necesitamos hacer para llegar al 2030 con más calidad de vida en general para la ciudadanía sin exclusiones.

4.4.1.5 Asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito sobre implementación de normas relativas a la lucha contra el terrorismo

La Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) ha ofrecido una asistencia con respecto a la implementación de instrumentos normativos en materia de Terrorismo, en particular, la Convención Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear (ICSANT) y la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y su Enmienda (A-CPPNM). A la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido a la UNODC las legislaciones y normativas en la materia y estas están siendo estudiadas por los expertos.



4.4.1.6 Comisión Mixta Paraguay – Perú, llevada a cabo los días 19 y 20 de febrero de 2020

Principales logros:

- Creación de equipos conjuntos de investigación para el control y fiscalización de insumos químicos que puedan ser desviados para la elaboración de drogas ilícitas entre ambos países.
- Intercambio de información para el control de insumos químicos.
- Con relación a la identificación y *modus operandi* de personas y organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas (TID) y a la delincuencia organizada transnacional (DOT) que operan en ambos países, acordaron los siguientes compromisos:
 - Retroalimentación de la identificación y *modus operandi* de personas y organizaciones dedicadas al TID y a la DOT relacionados con el transporte de drogas a terceros países.
 - Retroalimentación de la identificación de logos utilizados por las organizaciones dedicadas al TID.
- Con relación a la prevención de Lavado de Activos (LA) se acordó colaborar en los siguientes puntos:
 - Realizar intercambio de comparativos estadísticos de datos respecto al flujo transnacional entre ambos países.
 - Compartir información sobre las buenas prácticas de beneficiario final y control de las personas jurídicas de ambos países.
- Pasantía de funcionarios de la Seprelad en materia de supervisión de LA/FT en el sector financiero y no financiero con enfoque basado en riesgo y otros sectores de sujetos obligados.

4.4.2 Política bilateral

4.4.2.1 Cantidad de países con relaciones diplomáticas:

196 Estados, de los cuales 34 son americanos, 44 son asiáticos, 54 africanos, 13 oceánicos y 51 son países europeos;

4.4.2.2 Cantidad de representaciones diplomáticas: 39 Estados, de los cuales 15 se encuentran en países americanos, 7 en países asiáticos, 3 en países africanos, 1 en países oceánicos y 13 en países europeos.

4.4.2.3 Cantidad de visitas presidenciales recibidas y realizadas: 2 (dos)

1. Visita al Uruguay del Presidente Mario Abdo Benitez. (1° de marzo)
2. Visita a Guatemala del Vicepresidente Hugo Velázquez. (14 de enero)

Objetivos: Asistir a la asunción presidencial de Luis Lacalle Pou y Alejandro Giammattei, respectivamente.



4.4.2.4 Cantidad de visitas recibidas y realizadas de Ministros de Relaciones Exteriores: 7 (siete)

1. Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Rivas a Bruselas (20 y 21 de enero)
 - a. Objetivo: Repaso e impulso de los temas de interés común con: el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrel Fontelles; Comisaria de Asociaciones Internacionales de la Unión Europea, Jutta Urpilainen; Comisario de Comercio de la Unión Europea, Phil Hogan; el eurodiputado Nicola Danti.
2. Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Rivas a España (22 al 23 de enero)
 - a. Objetivo: Repaso e impulso de los temas de la agenda bilateral Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo y encuentro con referentes del sector privado, Director General del CEOE Internacional, Narciso Casado Martín, Foro de Periodistas AREKUNA, FITUR.
3. Encuentros al margen del Segmento de alto nivel del 43° periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Rivas, y sus pares de Finlandia y Noruega (Ginebra 24 de febrero)
4. Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Ernesto Araujo (3 de febrero)
5. Visita del Ministro designado de Relaciones Exteriores del Uruguay, Ernesto Talvi (20 de febrero)
6. Visita del Subsecretario para América Latina de México, Maximiliano Reyes (27 de febrero)
 - a. Objetivo: Repaso e impulso de los temas de la agenda bilateral y regional.
7. Encuentro al margen de la asunción del Presidente del Uruguay, Luis Lacalle Pou, entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Rivas Palacios, y la Ministra de Estado de la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y actual Subsecretaria Parlamentaria para Europa y las Américas, Wendy Morton.
 - a. Objetivo: Perspectivas de las relaciones post Brexit.

4.4.2.5 Cantidad de reuniones virtuales realizadas: 8 (ocho)

1. Videoconferencias entre el Canciller y los Embajadores del Paraguay en América (5 y 12 de mayo)
2. Videoconferencia entre el Canciller y los Embajadores del Paraguay en Europa (26 de mayo)
3. Videoconferencia entre el Canciller y los Embajadores del Paraguay en Asia, África y Oceanía (4 de junio)
4. Videoconferencias entre los Vicecancilleres de Paraguay y Argentina (30 de abril y 19 de junio)
5. Videoconferencia entre los Vicecancilleres de Paraguay y Brasil (27 de mayo)
Objetivo: Planificación de actividades a corto y mediano plazo, con vistas a la reactivación de los temas de la agenda bilateral, la promoción de la producción primaria del Paraguay, la facilitación y agilización del comercio, con vistas a la apertura de nuevos mercados para los mismos. Delinear los cursos de acción y la gestión a priorizar en la etapa post pandemia COVID-19.
6. Videoconferencia entre el Vicecanciller y la Ministra de Estado de la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y actual Subsecretaria Parlamentaria para Europa y las Américas (8 de junio)
Objetivo: Perspectivas de las relaciones post Brexit, anuncio de la fecha de arribo del nuevo embajador, temas referentes de la extradición de las personas en el caso CAJUBI.
7. Videoconferencia entre funcionarios de DAAO, Embapar Marruecos y el Ministerio de Turismo, Transporte Aéreo, Artesanía y Economía Social de Marruecos (febrero de 2020)
Objetivo: Tratamiento de temas a ser abordados en la visita del Canciller Nacional a ese país.



8. Videoconferencia entre funcionarios de DAAO y funcionarios de la Embajada del Paraguay en Japón (febrero de 2020). Objetivo: Tratamiento de temas a ser abordados en la visita del Presidente de la República al Japón.

4.4.3 Promoción y protección de los Derechos Humanos

	Principales Logros	Beneficiarios	Planes para el periodo julio-diciembre 2020
1	<p>Consejo de Derechos Humanos:</p> <p>Participación del Embajador Antonio Rivas Palacios, Embajador Marcelo Scappini Ricciardi y equipo de la Unidad General en el Segmento de Alto Nivel del 43° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas¹.</p> <p>Presentación de la candidatura del Paraguay al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2022-2024.</p> <p>Reunión del Embajador Antonio Rivas Palacios con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet y extensión de invitación del presidente de la República, Mario Abdo Benítez, para visitar el Paraguay durante el presente año e interés de que nuestro país sea sede de la próxima Consulta Regional.</p>	No aplica	Continuar con el seguimiento de la candidatura de referencia.
3	<p>XXXV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH) durante la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del bloque, correspondiente al primer semestre de 2020²:</p> <p>Desarrollo de la agenda y planes de trabajo de las Comisiones Permanentes en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH)</p>	No aplica	

¹ - Véase los boletines de prensa https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/ginebra-paraguay-sostiene-en-nuu-que-no-hay-desarrollo-sin-derechos-humanos-y-anuncia-candidatura-para-el-consejo?ccm_paging_p=7; y https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/canciller-se-reunio-con-bachelet-y-le-entrego-invitation-del-presidente-para-visitar-paraguay-este-ano?ccm_paging_p=4

² Véanse los boletines de prensa en <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/mercosur-el-derecho-la-salud-sera-el-eje-transversal-en-los-debates-de-derechos-humanos> y en https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/mercosur-cancilleria-culmina-exitosamente-trabajos-de-las-comisiones-permanentes-de-la-raadh-durante-su-ppt?ccm_paging_p=5



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4	<p>IX Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO):³</p> <p>Desarrollo de la agenda de la reunión de referencia en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH).</p> <p>Realización del Seminario “Políticas públicas orientadas a personas afrodescendientes. Avances y Desafíos en el marco de la IX RAFRO”.</p>	Comunidades afrodescendientes	
5	<p>XI Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM):</p> <p>Desarrollo de la agenda de la reunión de referencia en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH)</p>	Comunidades indígenas	
6	<p>Aprobación de la Declaración de Asunción sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Situación de Pandemia COVID-19, en el marco de XXXV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH).⁴</p>		
7	<p>Homologación de Acuerdo de Solución Amistosa en el Caso 12.374 “Jorge Enrique Patiño Palacios”⁵.</p> <p>Tras los avances presentados tanto por el Estado, así como conclusión de la hoja de ruta trazada durante la visita del Comisionado de la CIDH Joel Hernández en octubre del 2019, la CIDH declaró, en su Informe No. 85/20 de Homologación el cumplimiento total del punto 3.2 de la cláusula 3 y la cláusula 4 y dispuso continuar con el seguimiento de los puntos 3.1 y 3.3 de la cláusula 3 y la cláusula 5 del Acuerdo de referencia.</p>	Familia de la víctima.	Continuar con el seguimiento de cláusulas de cumplimiento parcial.



³ Véase los enlaces <http://www.cultura.gov.py/2020/06/este-miercoles-reunion-rafro/> y <http://www.cultura.gov.py/2020/06/en-el-marco-de-la-raadh-se-realizo-la-ix-reunion-de-ministros-y-altas-autoridades-sobre-los-derechos-de-los-afrodescendientes-rafro-mercotur/>

⁴ Véase la Declaración de Asunción sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Situación de Pandemia COVID-19 y los boletines de Prensa: <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/aprueban-declaracion-de-asuncion-sobre-la-promocion-y-proteccion-de-los-ddhh-en-situacion-de-pandemia-covid-19>; y <http://www.raadh.mercosur.int/la-xxxv-raadh-aprobo-la-declaracion-de-asuncion-sobre-promocion-y-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-situacion-de-pandemia-covid-19/>

⁵ Véase el informe de la CIDH No. 85/20 de Homologación el cumplimiento del Caso 12.374 “Jorge Enrique Patiño Palacios” y el Comunicado de la CIDH: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/134.asp>

8	<p>Apertura y lanzamiento del Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones “SIMORE Interamericano”, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)⁶.</p> <p>El establecimiento del sistema fue realizado en el marco del Programa de Cooperación Técnica SIMORE que ofrece el Paraguay, y el Memorándum de Entendimiento suscrito en 2017 entre la CIDH y la Ministerio de Relaciones Exteriores, para el intercambio de experiencias y cooperación en materia de derechos humanos.</p> <p>El Embajador Marcelo Scappini participó en calidad de ponente el seminario web llevado a cabo en el marco del lanzamiento del SIMORE Interamericano.</p> <p>Este mecanismo, permitirá a la CIDH sistematizar las recomendaciones de diferentes mecanismos en la región.</p>		
---	--	--	--



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Scappini'.

Large handwritten signature in blue ink, likely of the Minister.

⁶ Véase el boletín de prensa en <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/cooperacion-tecnica-paraguaya-concluye-exitosamente-con-la-puesta-en-funcionamiento-del-simore-cidh> y el comunicado de la CIDH: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/132.asp>

4.5. EJE 5. Fortalecimiento de la institucionalidad:

4.5.1 Canales de participación ciudadana

Canal Utilizado	Descripción
Cantidad de visitas en la página web	153 000 visitas
Link Asistencia a connacionales en el exterior	Ver descripción en la sección 4.2.2 en la página 4 de este resumen
Asistencia directa a connacionales en el extranjero a través de las Embajadas y Consulados de la República	Los consulados y las secciones consulares de las Embajadas paraguayas prestan asistencia consular a los connacionales en forma diaria a través de las oficinas habilitadas para este efecto
Legalización de documentos	Para más información véase la sección 4.2.3 Estadísticas sobre otros servicios consulares
Expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares	Para más información véase la sección 4.2.3 Estadísticas sobre otros servicios consulares
Expedición de visas	Para más información véase la sección 4.2.3 Estadísticas sobre otros servicios consulares

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra en constante comunicación con diversos sectores de la sociedad civil para conocer sus opiniones e intereses en diferentes temas de índole comercial, económica o en asuntos relacionados con la política multilateral o bilateral, por citar algunos ejemplos.

4.5.2 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14:

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos	Enlace Ministerio de Justicia
Enero	4	Sí	No aplica	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/
Febrero	4	Sí	No aplica	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/
Marzo	2	Sí	No aplica	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/
Abril	1	Sí	No aplica	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/
Mayo	8	Sí	No aplica	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/
Junio	10	Sí	No aplica	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/

4.5.3 Cumplimiento de las normas sobre transparencia activa (Leyes 5189/14 y 5282/14):

Se ha procedido a la renovación total de las secciones denominadas “Transparencia y Acceso a la Información Pública”. El usuario puede ahora acceder directamente a toda la información que busca en la dirección <https://www.mre.gov.py/index.php/transparencia>. Desde esa sección se puede acceder directamente a 6 subsecciones a saber: 1) Ley 5189/2014; 2) Ley 5282/2014; 3) Rendición de Cuentas al Ciudadano (Decreto 2991/2019); 4) el Plan Estratégico Institucional; 5) el Plan Operativo Institucional (POI); y 6) el Plan Nacional de Desarrollo 2030. Además, en un esfuerzo de transparentar aún más su gestión, las secciones 1), 2) y 3) cuentan ahora con la posibilidad de acceder no sólo a la información correspondiente al mes inmediatamente anterior (como mandata la legislación nacional) sino que también se puede acceder a la información correspondiente a los meses y años anteriores de forma rápida y sencilla.



4.5.4 Desarrollo del talento humano

Distribución de funcionarios por área en el servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores	
Área del Ministro	137
Área del Viceministro de Relaciones Exteriores	87
Área del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración	66
Área del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos	326
TOTAL	616

Además, el Ministerio cuenta con 26 (veinte y seis) funcionarios con algún tipo de discapacidad, 25 (veinte y cinco) en el Servicio Local y 1 (uno) en el Servicio Exterior, quienes, en cumplimiento del protocolo sanitario se encuentran, los que están en capacidad de hacerlo, cumpliendo con tareas en modalidad de teletrabajo.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, positioned to the right of the official seal.

4.5.5 Actividades de la Academia Diplomática y Consular:

4.5.5.1 Videoconferencias:

1. Conferencia virtual “*Colombia y América Latina, 200 años: recorridos distintos, trayectorias compartidas, organizada con la Embajada de Colombia en Paraguay*”. Realizado el día viernes 26 de junio, a las 10:00 horas a través de la plataforma Teams, en el enlace: <https://bit.ly/3dtURtP> - <https://twitter.com/acdiplomaticapy/status/1276636816922247168?s=21>
2. Conferencia virtual “*Diplomacia e Integración Post Covid-19*”, organizada por la Embajada del Paraguay en Portugal en asociación con la Casa de América Latina en Lisboa, la que contó con la participación del Embajador Antonio Rivas Palacios, Ministro de Relaciones Exteriores, en carácter de orador principal. Realizado el día lunes 22 de junio de 2020, a las 10:00 horas a través de la plataforma Zoom. <https://twitter.com/acdiplomaticapy/status/1275289601998020615?s=21>
3. Conferencia virtual “*El Mercosur, su relación con la Unión Europea y el mundo tras el COVID-19*”, organizado por la Fundación Euroamérica y contó con la participación del Canciller Nacional. Realizado el jueves 21 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom. <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/canciller-rivas-palacios-participara-en-debate-virtual-sobre-mercosur-ue-y-la-covid-19>

4.5.5.2 Conferencias:

1. Charla titulada, “*Chile y Paraguay, países claves en la integración bioceánica*” dictada por el Doctor Jorge Ulloa, Embajador de Chile en Paraguay. Tuvo lugar el día viernes, 6 de marzo, a las 10:00 horas, en el aula magna de esta Academia Diplomática y Consular. <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/diplomatico-chileno-destaca-la-politica-del-paraguay-en-materia-de-infraestructuras-para-el-transito-multimodal-en-la-region> - <https://twitter.com/acdiplomaticapy/status/1236677847823024130?s=21>
 2. Conversatorio en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, denominado “*ODS 5 +Mujeres+Igualdad*”. Presidido por el Embajador Antonio Rivas Palacios, Ministro de Relaciones Exteriores y la Doctora Nilda Romero Santacruz, Ministra de la Mujer, llevado a cabo el día viernes, 6 de marzo, de 12:00 a 13:30 horas, en el Salón de Actos del Palacio Benigno López, Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/el-ministerio-de-relaciones-exteriores-trabaja-para-posicionar-la-mujer-paraguaya-nivel-nacional-e-internacional>
 3. Conversatorio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP), denominado “*Paraguay invertir. Experiencias Exitosas en un buen clima de negocios*”. Realizado el viernes, 21 de febrero, a las 10:00, en el Salón de Actos del Palacio Benigno López, Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/la-cancilleria-en-alianza-con-el-sector-privado-promocionara-las-oportunidades-que-ofrece-paraguay-para-las-inversiones>
- El **Laboratorio de idiomas**, tiene a su cargo la enseñanza gratuita del idioma inglés, dirigido a todos los funcionarios, tanto de este Ministerio como de otras instituciones públicas y los idiomas chino Mandarín y coreano, abiertos a la ciudadanía.

En total, se han inscripto 50 alumnos para las clases de inglés, distribuidos en los siguientes niveles: Elemental (Nivel II), Pre-intermedio (Nivel III), Intermedio B1 (Nivel IV) e Intermedio B2 (Nivel V). También se iniciaron los cursos de chino mandarín (Nivel II) con 9 alumnos inscriptos y de coreano en dos niveles, principiante y elemental, con un total de 16 alumnos.



Cabe destacar, que las clases de los distintos idiomas y niveles se realizaron normalmente hasta el 10 de marzo, cuando el gobierno nacional decreto cuarentena por el avance de la pandemia, sin embargo, posteriormente las clases continuaron en la modalidad virtual.

Idioma	Cantidad de alumnos
Inglés	50
Coreano	16
Chino Mandarín	9

- Así mismo, los Terceros Secretarios alumnos tanto del primer como del tercer semestre del **Curso de Formación**, como parte de la malla curricular exigida, asisten a clases de idiomas inglés y guaraní, debiendo además optar por asistir a clases de francés o alemán. La cantidad de alumnos en cada curso de detalla a continuación:

Idioma	Cantidad de alumnos
Inglés	26
Guaraní	26
Francés	16
Alemán	10

- Actualmente, son dos los funcionarios diplomáticos quienes se encuentran cursando estudios en Academias extranjeras. Uno de ellos en la región y, más precisamente, en el Instituto Río Branco de la República Federativa del Brasil. <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/diplomatico-paraguay-inicia-clases-en-el-instituto-rio-branco-de-la-cancilleria-del-brasil>
- También destacamos la participación de un Segundo Secretario en la Escuela Diplomática de Madrid (Reino de España), este último desde el año 2019.
- Agregamos la participación, a fines de 2019, de un Tercer Secretario en el Curso Internacional en Diplomacia impartido por la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello.

La Academia Diplomática del Perú *Javier Pérez de Cuéllar* ha invitado tanto a los alumnos de la Academia Diplomática y Consular como a funcionarios escalafonados, a participar de sus cursos anuales ofrecidos a diplomáticos extranjeros con becas completas.

Sin embargo, estas dos últimas convocatorias no han sido aprovechadas por falta de postulaciones.

Así también la Academia Diplomática de Chile *Andrés Bello* invita anualmente a funcionarios a formar parte del Curso Internacional en Diplomacia.

El Instituto del Servicio Exterior de la Nación Argentina (ISEN) ha interrumpido sus convocatorias por razones aparentemente presupuestarias.

No obstante, ha habido un acercamiento de esta Academia con dicha institución para retomar el intercambio.

Convenios con:

- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA).
- Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- Convenio de Cooperación e Intercambio de Información entre la Academia Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Postgraduación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.



Estos instrumentos versan, fundamentalmente, sobre la cooperación e intercambio de información, de publicaciones y la realización de pasantías en la Cancillería.

- La Universidad de Integración de las Américas otorga descuentos no solo a alumnos de la Academia Diplomática sino a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, en especial en los cursos de graduación de Relaciones Internacionales y Posgrados en la misma área de formación.

Nota: Se encuentra pendiente de negociación un similar Acuerdo con la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, vinculado con la reapertura de la carrera de Diplomacia en esa institución educativa.

4.5.6 Gestión y administración de recursos

Descripción	Presupuestado	Porcentajes de ejecución
Gastos de Residencia FF.10 Recursos del Tesoro: G. 26.441.283.948 Gastos de Residencia FF.30 Recursos propios: G. 23.011.701.792 Contratación del Personal Servicio Exterior FF10: G. 15.236.407.979 Contratación del Personal Servicio Exterior FF30: G. 17.797.346.021 Sueldos Fuente Financiamiento FF10: G. 152.971.408.872 Sueldos Fuente Financiamiento FF30: G. 1.339.071.240 Gastos de Representación FF10: G. 13.448.150.400 Alquileres y Derechos FF10: G.13.779.000.000 Alquileres y Derechos FF30: G.17.402.000.000 Seguro Médico FF30: G.12.672.000.000 Subsidio y Asistencia Social FF30: G. 1.000.000.000 Gastos de Operación y Mant. Serv. Ext. FF30: G.35.483.268.420 Diferencias cambiarias: G.1.000.000.000 Monto transferido a representaciones: 331.581.638.672	Monto presupuestado: G. 575. 264. 838. 973	Porcentaje ejecutado al 1 de julio de 2020: 42% Porcentaje de gastos con recursos propios FF.30: 45% Porcentaje de gastos con recursos del Tesoro FF.10: 55% https://www.mre.gov.py/application/files/7015/9188/2464/Ejecucion_Presupuestaria_a_Mayo_2020.pdf

Contratos	Estado (Ejecución - Finiquitado)
https://www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html?nro_nombre_licitacion=&convocantes%5B%5D=303&fecha_desde=&fecha_hasta=&tipo_fecha=&convocante_tipo=&convocante_nombre_codigo=&codigo_contratacion=&catalogo%5Bcodigos_catalogo_n4%5D=&page=&order=&convocante_codigos=303&convocante_tipo_codigo=&unidad_contratacion_codigo=&catalogo%5Bcodigos_catalogo_n4_label%5D=	



N°	Datos varios	Cantidad
1	Cantidad de inmuebles propios en el Servicio Local	9 (nueve)
2	Cantidad de inmuebles propios en el Servicio Exterior	17 (diecisiete)
3	Cantidad de licitaciones	4 (cuatro)
4	Cantidad de contratos celebrados	15 (quince)
5	Cantidad de contrataciones directas	1 (uno)
6	Cantidad de procesos Especiales	3 (tres)
7	Cantidad de ampliaciones	1 (uno)
8	Cantidad de sistemas informáticos en funcionamiento	52 (cincuenta y dos)
9	Cantidad de sistemas en desarrollo	7 (siete)
10	Porcentaje de implementación del sistema de gestión documental	25%



Mano-Lalaco